



**INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO**

*Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

---

***INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA  
INTERNA***

***PERIODO 2008***

***MARZO 2009***



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página i de 1

---

### **Índice**

<i>Informe Ejecutivo.....</i>	<i>i</i>
<i>1. Introducción.....</i>	<i>1</i>
<i>2. Servicios de Auditoría.....</i>	<i>5</i>
<i>3. Servicio Preventivo.....</i>	<i>17</i>
<i>4. Modificación Plan Anual de Trabajo.....</i>	<i>20</i>
<i>5. Estado de las Recomendaciones.....</i>	<i>23</i>
<i>6. Consideraciones para la Práctica de Auditoría con Base en Resgo.....</i>	<i>24</i>
<i>7. Aspectos que Incidieron en la Ejecución del Plan Anual de Trabajo.....</i>	<i>25</i>
<i>8. Aspectos Críticos Institucionales.....</i>	<i>25</i>



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 1 de 1

---

### **Resumen Ejecutivo**

*Como parte de las funciones de la Auditoría Interna está en la de rendir un informe de labores de las principales actividades desarrolladas en el año anterior, de conformidad con el artículo 22 inciso g) de la ley General de Control Interno N° 8292.*

*Para esto, en forma introductoria se indica la misión y visión de la Auditoría Interna, como está estructurada y como está distribuido el personal en cada una de las áreas. Se comentan las mejoras que se han realizado en la unidad, producto de las autoevaluaciones anuales, así como el seguimiento que se le ha dado a los planes internos para mejorar las actividades de la Auditoría Interna.*

*Se indica los servicios de auditoría brindados a la Administración en materia tributaria y financiera institucional, así como la labor desplegada en el área operativa. Se incorpora la función de prevención a la Administración, cuyo fin es asesorar y prevenir sobre diferentes temas relacionados con el que hacer institucional.*

*Se hace referencia al estado en que se encuentran las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, Contraloría General de la República y las correspondientes a las auditorías externas.*

*Finalmente se señalan variables que incidieron en la ejecución del plan anual de trabajo de la Auditoría y sobre aspectos críticos institucionales.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 1 de 26

---

### **1. Introducción**

*De conformidad con la normativa que rige el funcionamiento de las auditorías internas, específicamente el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno N°8292 que establece la realización de un informe anual de la ejecución del plan de trabajo; se procede a emitir el presente informe, como un medio que permite exponer el desempeño anual de la Auditoría Interna catalogada, según artículo 21 de la citada ley, como una actividad independiente, objetiva y asesora que contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, a su vez, proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se ejecuta conforme el marco legal y técnico y a las prácticas sanas.*

*La Auditoría Interna cumple con un rol de prestar un servicio de asesoría constructiva y de protección a la Administración para que alcance sus objetivos y metas con mayor eficiencia, eficacia y economicidad, proporcionándole en forma oportuna información, análisis, evaluaciones, comentarios y recomendaciones.*

#### **Misión**

*Se tiene por misión proveer a la Administración de una asesoría que valide y mejore las operaciones del IDA, contribuyendo así, al alcance de los objetivos institucionales, mediante un mejoramiento continuo, eficiente y de cumplimiento del sistema de control, gestión de riesgos, dirección, así como el fortalecimiento de las relaciones inherentes a la rendición de cuentas.*

#### **Visión**

*Ser una actividad que evolucione en forma simultánea con los cambios de la organización y su entorno, garantizándole la asesoría a la Administración, mediante la orientación razonable de los procesos de control, gestión de riesgos y dirección del Instituto, basado en una constante actualización y mejoramiento.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 2 de 26

---

### **Estructura Organizativa**

*En el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Agrario, publicado en la Gaceta N° 29 del 11 de febrero de 2008, la Auditoría Interna definió su estructura organizativa de la siguiente forma:*

*La Auditoría Interna del IDA para el desempeño de sus funciones, se divide en dos áreas, el Área Financiera y Tributaria y el Área Operativa. Las mismas deberán contar con personal especializado y reunir las condiciones de idoneidad profesional para ejercer sus funciones.*

### **Área Financiera y Tributaria**

*El propósito del Área Financiera y Tributaria es velar porque las funciones de carácter financiero, contable, presupuestario y tributario desempeñadas por la Administración Activa se realicen en forma oportuna, eficiente, eficaz y amparadas a la normativa vigente para realizar un manejo apropiado de los recursos, con miras a alcanzar los objetivos organizacionales.*

### **Área Operativa**

*El propósito del Área Operativa es advertir y evaluar las actividades técnicas y operativas desarrolladas por la Administración Activa, con la finalidad de determinar si éstas cuentan con los procedimientos y controles adecuados que coadyuven al logro de los objetivos organizacionales.*

### **Nivel y Distribución del Recurso Humano**

*El recurso humano con que se contó para ejecutar el Plan Anual de Trabajo correspondiente al período 2008 estuvo conformado por 14 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:*

*En el área Financiera a cargo de un coordinador, el que a su vez desempeña las funciones de Subauditor, respecto de la dirección, planeación, coordinación y supervisión de los proyectos, informes, estudios especiales, personal y otras actividades, en coordinación y apoyo al Auditor General.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 3 de 26

---

*Para las labores financieras se contó con tres auditores, uno de los cuales de forma paralela, realiza la función de Auditoría Informática. Dos auditores tributarios para atender lo relativo a la Auditoría Fiscal y Tributaria, respecto de los sujetos pasivos y Sistema Aduanero Nacional.*

*Dos auditores para atender lo relativo a la gestión interna de la Auditoría, que involucra no solo la auto evaluación de la gestión, sino, también un programa de aseguramiento de la calidad de los productos que ofrece la Auditoría Interna.*

*Finalmente, se dispuso con el trabajo de apoyo de una asistente para atender la generalidad de funciones a realizar dentro de la Auditoría Interna.*

*El recurso humano de la Auditoría Operativa para ejecutar el citado plan estuvo conformado por un coordinador y tres auditores para auditar la parte operativa institucional y atender las denuncias.*

*Sobre este tema es de vital importancia realizar urgentes esfuerzos para consolidar una estructura formal de la Auditoría Interna que permita contar con los canales jerárquicos necesarios para tomar más eficiente y efectiva la gestión que despliega la Auditoría Interna, así como reiterar la necesidad de mayor recurso humano como componente de la Auditoría Interna para poder atender de forma satisfactoria las necesidades del Instituto, tomando en consideración que la gestión institucional se realiza a nivel nacional, se cuenta con 7 oficinas regionales y 23 oficinas subregionales, el presupuesto para el año 2009 asciende al monto de ¢25.058.134.6 miles, se mantienen 514 plazas por sueldos para cargos fijos, el grado de dificultad de la gestión específica desplegada por la Institución y que su principal fuente de ingresos viene representada por ingresos tributarios, es decir, la recaudación de los impuestos cobrados a los sujetos pasivos involucrados en los sectores de refrescos gaseosos, cerveza, cigarrillos, licor extranjero, licor nacional y timbre agrario, con lo cual en términos reales la Auditoría Interna debe fiscalizar el efectivo ingreso esperado vía presupuesto por los ¢25.058.134.6 miles y en adición fiscalizar vía gasto de ejecución de*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 4 de 26

---

*dicho presupuesto por ₡25.058.134.6; por lo que en realidad se ejerce la fiscalización sobre ₡50.116.269.20 miles.*

*A su vez, la normativa impone mayores responsabilidades a las Auditoría Internas, factor difícil de atender, ya que de antemano se cuenta con un déficit de recurso humano notorio para cumplir las labores asignadas a la Auditoría Interna.*

### **Sistema Automatizado**

*Como parte de los objetivos propuestos, se llevó a cabo una contratación con la empresa Alfa Group para la adquisición e implementación de una herramienta tecnológica, la cual permitirá coadyuvar con la función fiscalizadora, administrando y estandarizando lo referente a la elaboración y documentación de papeles de trabajo y estableciendo mecanismos para un efectivo seguimiento de recomendaciones, de conformidad con las nuevas tendencias tecnológicas y al amparo del marco normativo que le es relativo.*

*Por diversas circunstancias los objetivos propuestos para el período 2008 respecto de la parametrización del sistema Audinet, no se concretaron en su totalidad, lo que implica retomar dicha labor para el período 2009.*

### **Cargas de Trabajo**

*Conforme a lo señalado por la Autoridad Presupuestaria en su oficio STAP-0869-08 de 30 de abril de 2008, el Área de Recursos Humanos procedió a realizar un estudio de cargas y procesos de trabajo, donde se demostró por medio de esta técnica que efectivamente la Auditoría Interna posee escasez de recurso humano, en consideración con las múltiples responsabilidades que se le han asignado en los últimos años, en aplicación de nuevas normativas externas.*

*Inicialmente se había autorizado la creación de 7 plazas, sin embargo, al realizar el estudio técnico el Área de Recursos Humanos, se demostró la necesidad de crear dos plazas más.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 5 de 26

---

*La Junta Directiva mediante acuerdo N°13 de la sesión 041-2008, celebrada el 18 de noviembre de 2008 aprobó el estudio de cargas de trabajo realizado por el área de Recursos Humanos para la creación de 9 plazas con la finalidad de ubicarlas en la Auditoría Interna y se comisionó a la Presidencia Ejecutiva para que remitiera el documento a la Autoridad Presupuestaria para su aprobación e implementación final.*

## **2. Servicios de Auditoría**

### **Auditoría Financiera y Tributaria**

*Conforme al plan de trabajo los servicios de auditoría en esta actividad se centró en desarrollar 14 estudios que se derivan como prioritarios en el plan estratégico de la Auditoría Interna. De seguido los principales resultados.*

#### **Seguimiento de Procesos**

*En materia tributaria se le dio un seguimiento a los procesos administrativos y judiciales para determinar los casos que están en cobro administrativo y judicial que ha planteado la Institución y que se encuentran activos, así como los que han interpuesto los sujetos pasivos en contra del IDA. De los procesos entablados se pretende el cobro en una suma de ¢20.535.289.597.29.*

*Debe indicarse que el seguimiento y control sobre los expedientes ha mejorado, sin embargo, se debe hacer en forma periódica, programando visitas a los tribunales para revisar los expedientes in situ.*

#### **Sistema Aduanero Tica**

*Se evaluó los procedimientos y controles del Sistema Aduanero Nacional y la implementación del Sistema TICA (Tecnología Informática para el Control Aduanero) sobre los productos afectos a los impuestos al IDA.*

*Para esta actividad se detectó que durante los años 2005, 2006 y 2007 se han producido una serie de importaciones a nivel de concentrados de licor, que vienen a ser materia prima para la producción de bienes finales de consumo, que no han estado sujetos al pago de los*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 6 de 26

---

*respectivos impuestos a nivel de producción nacional, por lo que se recomendó ejercer mejores controles y proceder a realizar estudios enfocados a dicha corroboración.*

*Con la entrada en vigencia del TICA y conforme las revisiones efectuadas se determinó que a los productos afectos a los impuestos del IDA no se les aplica semáforo en aras del libre comercio, pero en contra de un efectivo control aduanero sobre las mercancías sujetos al pago.*

*Existe una gran cantidad de decomisos de mercancías en la aduana de Paso Canoas, lo que evidencia una tendencia fuerte a la evasión del impuesto, también es conveniente estrechar el control sobre los remates de mercancías realizadas por dicha aduana y presionar para que el procedimiento también se realice en las aduanas de Peñas Blancas y Limón.*

*Muchas de las mercaderías de destino al Depósito Libre Comercial de Golfito podrían estar tomando otros rumbos, según expectativas de los funcionarios de la aduana de Paso Canoas, lo que amerita programar un estudio y establecer controles al respecto.*

*La administración tributaria del IDA debería mejorar los controles sobre las importaciones con la entrada en vigencia del TICA, dado que dicho sistema cambia de forma radical la manera de operación y de hacer las cosas, limitando incluso la revisión documental.*

### **Estudio de la Unidad de Fiscalización Tributaria**

*Esta unidad perteneciente al Departamento Tributario le corresponde ejecutar la gestión de fiscalización para verificar la situación tributaria de los sujetos pasivos. Para ello realiza inspecciones, verificación de cantidades, calidades y valores de los bienes o mercaderías gravadas y realizar traslados de cargos.*

*Como producto del estudio se determinó de dicha unidad un grado de cumplimiento del plan de trabajo de un 50% para el período 2007, afectado por el volumen de trabajo, la falta de experiencia, la complejidad de los sectores a fiscalizar y por la falta de recurso humano.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 7 de 26

---

*Dicha área efectuó estudios a varios sujetos pasivos, determinando diferencias que superan los quince mil millones de colones, entre obligación principal e intereses respectivos, producto básicamente de aplicación de bases imponibles distintas a las establecidas en la norma creadora de los tributos, obligaciones que en la actualidad se encuentran en procesos de cobro.*

*Se determinaron deficiencias en cuanto a la conformación de los expedientes y la diversidad de términos utilizados para describir un mismo precio, así como errores importantes en los controles de expedientes y copiador, evidenciando debilidades en el sistema de control interno.*

*No se mantiene un adecuado control de prescripciones, lo que sumado a la gran cantidad de trabajo, falta de recurso humano y una inadecuada planificación de trabajo, crea un alto riesgo.*

*Es necesario también, determinar la realidad económica de las diferentes empresas que intervienen a fin de tener certeza de los procedimientos correctos de determinación de obligaciones tributarias.*

### **Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria**

*Esta unidad está a cargo de ejecutar los planes operativos de recaudación voluntaria y administrativos, velar por el cumplimiento de los deberes formales y las obligaciones tributarias de los sujetos pasivos y operar las bases de datos con información tributaria.*

*Como resultado del estudio y basados en las pruebas de auditoría y revisiones efectuadas, se formuló la respectiva certificación de los saldos que mostraban las cuentas contables tributarias y timbre agrario correspondientes al período 2007, que ascienden a ₡2.389.569.759.66 (Dos mil trescientos ochenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve colones con 66/100) en las cuentas 1800 denominadas "Ingresos Acumulados" del Balance de Situación y los ₡16.351.630.970.51 (Dieciséis mil trescientos cincuenta y un millones seiscientos treinta mil novecientos setenta colones con*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 8 de 26

---

51/100) en las cuentas 8200 denominadas “Impuestos Indirectos” del Balance de Comprobación”, ambos al 31 de diciembre del 2007, por ello se indicó que era criterio de esta Auditoría que a excepción de las observaciones dadas en el informe, las cuentas de impuestos indirectos de los estados financieros del período 2007 son razonables de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Se detectaron los siguientes hallazgos: Créditos en declaraciones juradas sin justificación, incumplimiento de deberes formales tributarios del Consejo Nacional de la Producción (CNP), falta de información de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L., desorden cronológico del copiador, falta de pago o pago inoportuno de declaraciones juradas, diferencias ente imputaciones de pagos registradas en el Área de Contabilidad y las aplicadas en los estados de cuenta de los sujetos pasivos, saldos contables incorrectos en las cuentas de obligaciones de declaraciones juradas y de enteros de pagos tributarios.

Las causas que influyeron en estos hallazgos son: Falta de medios coercitivos para sancionar el incumplimiento de disposiciones dadas por la Administración, imposibilidad de aplicar el título III del Código de Normas y Procedimientos Tributarios “Hechos ilícitos Tributarios”, poca gestión de cobro de la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria de los créditos no justificados, incumplimiento de deberes formales de la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria, información errónea remitida por la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria para el registro contable, entre otros.

### **Estudio de Aduanas**

Parte de los ingresos del IDA tienen origen en la importación de productos afectos a los impuestos del Instituto como es en los conceptos de cigarrillos, cerveza, licores, refrescos gaseosos y bebidas carbonatadas. Este estudio comprendió las Aduanas de Caldera, La Anexión, y los puestos de aduanas de Los Chiles, Las Tablillas y Cuatro Esquinas, durante los años de 2005 y hasta agosto del 2008.

Del estudio realizado se determinó que los puestos de aduanas de Los Chiles, Las Tablillas y Cuatro Esquinas, son lugares de paso de ciudadanos nicaraüenses y donde la actividad



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 9 de 26

---

*principal que realizan es de control de importaciones y exportaciones de ciertos insumos agrícolas y productos tales como cítricos de diferentes variedades.*

*En la visita a la Aduana de la Anexión, que se ubica en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós en Liberia, los movimientos en su mayoría corresponden a productos diversos derivados del pescado, vehículos, avionetas y comestibles, que no guardan relación con los impuestos del IDA.*

*En la Aduana de Caldera, si se dieron movimientos para los años en estudio, en las diferentes partidas que están gravadas con impuestos IDA, y de estos movimientos se obtuvo la información que correspondía, detectándose inconsistencias entre entes externos pero no así para con la información que maneja el IDA.*

*También, se puso en evidencia que la liquidación bancaria bisemanal es solamente una conciliación entre lo que nos deposita el Banco Central de Costa Rica y las Declaraciones Únicas Aduaneras (DUAS) correspondientes, pero que se requiere una verdadera fiscalización de los documentos, la información y los productos en sí.*

### **Fondos Fijos de Trabajo y Cajas Chicas**

*Para la revisión en el manejo de los fondos fijos de trabajo se seleccionó a la Dirección Regional de Heredia, la cual mostró que al igual que otras direcciones tiene limitaciones de recurso humano y una gran carga de trabajo. Por la condición de riesgo inherentes al manejo del fondo de trabajo (funciones financieras, contables y presupuestarias), se concluye que en forma general la adecuación del manejo y control del fondo fijo de trabajo de la Dirección es razonable. En la medida de lo posible, se han aplicado prácticas y procedimientos que constituyen la ejecución de controles de validación, autorización, registro, procesos y generación de información.*

*Al igual que las demás direcciones, en la Dirección Región Heredia, la administración no estableció la estructura organizativa que garantizara un adecuado control interno para las actividades financieras y administrativas, lo que no permite una sana segregación de*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 10 de 26

---

*funciones. Además, no existe concordancia ente el propósito del SIAC y el mecanismo de pago por caja chica, no se ha establecido como práctica ejecutar arqueos como control sobre el manejo de las mismas, no se tiene actualizada la información sobre los activos y no se dispone del módulo para el sistema de cheques.*

### **Arqueos de Caja Chica**

*En forma general la adecuación de la operación y control de las cajas chicas a nivel institucional es razonable. No obstante, hay un cumplimiento parcial del reglamento vigente para esos fondos.*

*Aún cuando se dispone de dicho reglamento y otra normativa relacionada, se mantienen aspectos que no se cumplen en forma adecuada, principalmente en lo referente al uso de la requisición, uso del sello para inutilizar las facturas y la consignación del nombre, firma y cédula en las facturas de quien ejecuta el gasto; además, en grado menor, falta disponibilidad de algunos funcionarios con cajas chicas asignadas al momento de ejecutarles arqueos.*

*De la revisión de las cajas chicas se emitió una relación de hechos en la cual se solicitó un órgano director para que siguiendo el debido proceso, investigue y analice lo ocurrido, en relación con el pago de unas facturas. Se previno a la Administración que el contar con un presunto responsable no limita para determinar otros potenciales responsables, así como que deben tenerse presente los plazos de prescripción que corresponda.*

### **Verificación del Sistema de Información para Presupuestos Públicos**

*Con fundamento en los archivos electrónicos existentes en el Área de Presupuesto, que representan los datos cargados, validados en esa área y luego también validados por la Contraloría General de la República, así como su comparación con el resumen de modificaciones y presupuesto extraordinario y con los documentos físicos utilizados por la Administración, además, de los procedimientos existentes para el registro y validación de los datos; se concluyó que en el Instituto se lleva un registro razonable de la información presupuestaria en el Sistema de Información para Presupuestos Públicos (SIIP).*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 11 de 26

---

*No obstante, no existe un manual de procedimientos que detalle responsabilidades, participantes y procedimientos a seguir.*

### ***Ejecución Presupuestaria***

*Como parte del proceso presupuestario, la etapa de ejecución presupuestaria es una de las que generan una mayor interacción entre las distintas unidades operativas de la Institución. y con la Contraloría General de la República al presentársele modificaciones presupuestarias, avances de ejecución y liquidaciones. Así, para el año 2006 el IDA tuvo un presupuesto de ¢23.863.2 millones, cuya ejecución fue informada al ente contralor.*

*Una vez aplicados los procedimientos de auditoría que permitieron la recopilación de información relativa al Plan Anual Operativo del 2006, archivos electrónicos, el resumen de presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones del 2006, liquidación de presupuesto, informe meta logro, procedimientos de solicitud, registro y control existentes en la ejecución; se procedió a su análisis. Del mismo se determinó que la ejecución presupuestaria mostrada para ese año, representó parcialmente el alcance de las metas definidas en el Plan Anual Operativo, principalmente por cuanto no se alcanzaron de forma completa metas como adquisición de fincas, mejoramiento de infraestructura y transporte, así como la inversión en tecnologías de información.*

*Se recomendó el cumplimiento de las metas establecidas en los planes anuales institucionales que eviten la sub ejecución presupuestaria, el diseño e implantación de procedimientos internos para el proceso presupuestario, el uso de indicadores señalado por la Contraloría General de la República y la incorporación futura de la solicitud de servicios (requisición) como requerimiento en los sistemas de aplicación.*

### ***Informática***

*El objetivo del estudio de auditoría fue comprobar el cumplimiento de la planificación para la implementación de las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información, emitidas por la Contraloría General de la República.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 12 de 26

---

*Actualmente, las tecnologías de información se constituyen en uno de los pilares en la gestión por parte de las organizaciones, ya que soportan procesos operativos, procesamiento de datos, generación de información para la toma de decisiones, así como servicios al cliente. No obstante, su uso significa una gran inversión en recursos para la Institución, requiriéndose así para Tecnología de Información una gestión que garantice el alcance de sus objetivos, que deben estar alineados con los institucionales.*

*Una vez aplicados los procedimientos de auditoría que permitieron la recopilación de información, relativa al Plan Estratégico para la Función de Tecnologías de Información, Resolución R-CO-26-2007, y oficios existentes en la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General y Unidad de Tecnología de Información, así como el Plan de Implementación de Normas; se procedió a su revisión y análisis según lo establecido mediante resolución contralora.*

*Así, se determinó que la Institución cumplió con la etapa de planificación para la implementación de las normas técnicas para la gestión y control de las tecnologías de información. Dicha fase contempló la constitución de un equipo de trabajo, la designación de un responsable del proceso de implementación, estudio detallado de las normas, su aplicabilidad y priorización, así como definición de plazos, responsables, costos, recursos humanos, recursos tecnológicos y recursos financieros.*

*Sin embargo, el proceso de implementación de la normativa tiene un significativo retraso, ya que el plazo de dos años se cumple el 31 de julio del año 2009.*

*Finalmente, se recomendó a la Gerencia General el cumplimiento del plan de implementación de normas técnicas, según la prioridad definida en el mismo.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 13 de 26

---

### **Mejoras de la Auditoría Interna**

#### **Elaboración del Plan Estratégico 2008 - 2012**

*El plan estratégico de la Auditoría Interna en su versión 1 y 2 elaborado en el período 2008 se constituye en una herramienta de gestión para agregar valor a la actividad institucional y proporcionar una seguridad razonable de que la actuación del jerarca y el resto del personal de la Institución se ejecute de conformidad con sanas prácticas y dentro del marco normativo establecido.*

*En dicho plan, aprobado por la Junta Directiva, se incorpora una serie de estrategias y objetivos a ser cumplidos en el corto, mediano y largo plazo, y para lo cual se hace necesario contar con los recursos humanos y presupuestarios adecuados, así como la necesidad de que la Institución cumpla con un mejoramiento constante de los procesos, en procura de una administración basada en principios de eficiencia para una efectiva fiscalización.*

#### **Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna**

*Esta autoevaluación pretende evaluar y fortalecer aquellos aspectos que le sean inherentes y se consideren deficitarios, inexistentes o sujetos a mejora y su debida implementación.*

*Se busca identificar e implantar mejoras para la actividad de auditoría y formar opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a dicha actividad.*

*El estudio es producto del cumplimiento de normativa vinculante emitido por la Contraloría General de la República con características específicas, tales como fecha límite, uso de herramientas y otros.*

*Como producto del estudio se obtuvo un plan de mejoras con 20 acciones programadas para su ejecución como elementos que permitan una mayor eficiencia y eficacia.*

*Respecto del cumplimiento de la normativa, se obtuvo un 83.87% de evaluación global, por lo que se puede observar una mejora significativa con respecto del año anterior que fue de*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 14 de 26

---

*un 76.26% sobre las encuestas. Es necesario mencionar que las aplicadas al personal de la auditoría mejoró en algunos aspectos con respecto a la aplicada el año anterior, tales como relacionadas con la pericia y debido cuidado profesional y en cuanto al programa de aseguramiento de la calidad. Lo anterior, obedece a la aplicación del plan de mejoras, mismo que ha creado más conciencia entre el personal de la auditoría interna.*

### **Seguimiento Implementación Plan de Mejora de la Autoevaluación del período 2007**

*De conformidad con las Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, se procedió a realizar el seguimiento de implementación del plan de mejoras, correspondiente a la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna del Instituto del período 2007.*

*Como todo sistema de gestión de la calidad, el objetivo del mismo no es el generar su documentación de soporte, sino su consistente implantación y mejora continua, con el propósito de planear, controlar, asegurar y mejorar la calidad de los servicios prestados.*

*La implementación del plan de mejora conlleva seguimiento sobre la marcha de la ejecución de las acciones contempladas, de las situaciones encontradas y que soporte las actividades para cumplir con la política de calidad y alcanzar sus objetivos de calidad, referencia primaria para el desarrollo de las Auditorías Internas y Externas al propio Sistema de Calidad, así como la sustentación de la calidad y confiabilidad en las operaciones de la gestión de la Auditoría Interna.*

*En relación con el seguimiento al plan de mejora, obtenido de los resultados de la evaluación periódica de calidad y las acciones que se efectuaron, se obtuvo el siguiente grado de implementación:*

- a. 10% pendientes, 2 de las situaciones encontradas se tuvieron que reprogramar por motivos de tiempo y la otra es la contratación de la Auditoría Externa que se llevará a cabo en el año 2011 por directriz de la Contraloría General de la República.*
- b. 30% en proceso, debido a que se han iniciado con algunas acciones.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 15 de 26

---

c. 60% se encuentran concluidas.

*En forma general, como puede apreciarse existe un mejoramiento significativo en la realización de acciones orientadas a asegurar la calidad de la actividad y del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.*

### **Área Auditoría Operativa**

#### **Levantamiento de Limitaciones**

*Corresponde a un estudio solicitado por la Presidencia Ejecutiva en diciembre de 2006, en relación al cambio de uso y levantamiento de limitaciones de la parcela N°11 del Asentamiento Santiago en Río Claro de Golfito.*

*El resultado del estudio mostró que el levantamiento no siguió con el procedimiento de acatamiento obligatorio establecido por la Junta Directiva mediante acuerdo N°15 de la sesión 017-2004 para retrotraer la fecha de inicio del periodo de limitaciones o reconocimiento de la morosidad administrativa como es la presentación de solicitud, elaboración de expediente, informes pertinentes, cumplimiento de trámites posteriores. De igual manera no se ejecutó el levantamiento siguiendo el marco normativo elaborado por la asesoría legal de la Junta Directiva en el año 2001 y a los dictámenes de la Procuraduría General de la República.*

#### **Denuncia de la C.G.R sobre Titulación de la Parcela 14-21 del Proyecto Chambacú.**

*El denunciante cuestiona la actuación de la Administración del Instituto en torno a la titulación que se dio a la citada parcela, pues consideraba que por derecho le correspondía a él y no a otro que fue el beneficiado.*

*Se concluye del estudio que el IDA está exento de toda responsabilidad en la titulación dada, ya que existió un documento de compra venta entre el denunciante y al que se le tituló la parcela, documento que permitió la escritura del predio en el año de 1992 y que en el año 2000 se le levantaran las limitaciones.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 16 de 26

---

### **Denuncia de la C.G.R. sobre la Contratación Directa de Servicios Profesionales**

*La Dirección de Asuntos Jurídicos, en términos generales, no encontró cuestionamientos en la labor desplegada por los dos profesionales contratados por la Administración, ni aspectos que deben ser subsanados en la contratación directa. No obstante, se giraron recomendaciones en torno a la necesidad de controlar los informes que deben presentar los profesionales con sus respectivos resultados, la conveniencia de contar con un manual de procedimientos, que las contrataciones estén referidas a asesoría o contratos de servicios profesionales, rotación de proveedores y se visualice oportunamente las necesidades, a fin de que se planifique y programe las acciones tendientes a satisfacerlas, ejerciendo una estrecha vigilancia por el adecuado desarrollo de dichos procesos.*

### **Seguimiento de informes de la Contraloría General período 2006-2007.**

*Se le dio seguimiento a un total de 8 informes del ente contralor sobre el estado en que se encontraban cada una de las disposiciones giradas al Instituto. Estos informes corresponden a los casos de las Brisas y el Triunfo, acciones realizadas por la Administración para cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Interna, adjudicación y traspasos de lotes y granjas familiares en los asentamientos Cerro Bajo y Cebadilla, cumplimiento y vigencia de las funciones asignadas al IDA, adjudicación y aprovechamiento de parcelas en el asentamiento el Manú, traspaso de parcelas a la asociación sureña de motociclismo, segregación de lotes de la parcela 109 del Asentamiento Colonia Cariari y cumplimiento de disposiciones sobre cumplimiento y vigencia de las funciones asignadas al IDA y sobre la necesidad de fortalecer el sistema de control interno.*

*En términos generales, se determinó en esa oportunidad que la Administración ha venido desarrollando acciones para cumplir con las disposiciones de la Contraloría General.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 17 de 26

---

### **3. Servicio Preventivo**

*Sobre estas actividades se asesora y previene a la Administración sobre diferentes temas relacionados con el que hacer institucional.*

#### **Convenios IDA – SENARA.**

*Situación expuesta por la Dirección Administrativa Financiera a la Presidencia Ejecutiva sobre observaciones que se hace, en relación al destino de recursos de convenios con el SENARA, por lo que se le recomienda a la Administración de exigir la justificación satisfactoria del destino, caso contrario, solicitar la devolución de ellos. También, se señala la conveniencia de no firmar nuevos convenios mientras existan otros expedientes de finiquitar.*

#### **Responsabilidad de Investigar**

*El previene a la Administración de la responsabilidad de investigar las anomalías que se produzcan en su seno y de tomar las acciones correspondientes para establecer las responsabilidades de los servidores, de conformidad con el pronunciamiento N°9024 de 5 de agosto de 2002 de la Contraloría General.*

*Además, la Junta Directiva en su acuerdo N°1 de la sesión 031-03 de 1 de julio de 2003, acordó que cuando en las direcciones regionales se detecte una infracción a la Ley N° 2825, de forma oficiosa la oficina legal regional debería conformarse en órgano director.*

#### **Plan Nacional de Alimentos**

*Se asesora sobre las diferentes modalidades en que se puede administrar los recursos del Plan Nacional de Alimentos, así como la necesidad de implantar los controles correspondientes para garantizar el buen uso y destino de los recursos. Estos controles deben abarcar, entre otros, a quién se selecciona como beneficiario idóneo, controles en la entrega de los recursos financieros, materiales y de asistencia técnica que involucre a todos los participantes para garantizar la adecuada aplicación de los recursos. Además, los controles deben ser consistentes y uniformes entre todas las áreas participantes y contener*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 18 de 26

---

*todos los procedimientos, formularios y documentos para los diferentes trámites administrativos y de registro. También, se indicó que los recursos deben destinarse para aquellos que aún no se le han vencido las limitaciones, de tomarse alguna decisión al respecto, debe solicitarse previamente el criterio legal pertinente.*

*Más adelante, se recomendó hacer las respectivas evaluaciones para medir los resultados alcanzados y hacer las correcciones que sean necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa. Finalmente, como producto de esas evaluaciones, deberá determinarse si el programa se incorpora o integra como una actividad permanente con su respectiva estructura.*

### **Unidad de Trámite y Control**

*Sobre determinados tipos de gastos la Administración debe actuar de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 34 de la Ley General de Control Interno. Se reitera la necesidad de reactivar la función de trámite y control en alguna área de la Dirección Administrativa Financiera, según lo aprobado en el documento de Modernización Estructural y Operativa, en que se propuso la creación de un grupo de trabajo dependiente directamente de la citada dirección, con el fin, entre otros, de verificar el cumplimiento de los requisitos que deben cumplirse para hacer la emisión de pagos.*

### **Intervención de Colegios Profesionales**

*Dado el llamado de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, relacionado con el ejercicio de funciones por personal que no poseen formación en Ciencias Económicas y no cumplen con el requisito legal de incorporación del citado Colegio; se recomendó atender lo requerido por la Fiscalía en mención y se procediera hacer una revisión de otros posibles casos que se puedan encontrar en la misma situación, con la finalidad de corregir y evitar futuras intervenciones de colegios profesionales.*

### **Asentamiento Lomas**

*Se previno a la Gerencia General de interceder para solucionar en forma definitiva la situación que se está dando en el Asentamiento Lomas, ubicado en Siquirres, con el*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 19 de 26

---

*propósito de que se establezca un ordenamiento de la tenencia de las tierras, a fin de evitar futuros conflictos y posibles denuncias ante la inobservancia del inciso c) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno.*

### **Sistema Informático de Titulación y el Control Interno de Titulación**

*Se previno a la Administración sobre las valoraciones que deben hacerse para determinar si es conveniente dar de baja el Sistema Informático de Titulación, tomando en cuenta lo establecido en los artículos 7, 8, 10 y 12 de la Ley General de Control Interno.*

### **Pago de Viáticos a Funcionarios de otra Institución**

*Dadas las dudas del Área de Tesorería para proceder el pago de viáticos a funcionarios del Consejo Nacional de Producción se previno a la Gerencia General de revisar el caso a fin de determinar si existe un vacío jurídico que impida realizar este tipo de erogaciones.*

### **Operación Cajas Chicas**

*En la realización de los arqueos durante el año 2008 se detectaron situaciones contrarias a lo establecido por el Reglamento para Caja Chica vigente. Se previno sobre las situaciones detectadas como fueron:*

- a. No utilización de la requisición para los pagos realizados lo que podría generar gastos sin contenido presupuestario.*
- b. No utilización del sello con la leyenda de pagado por caja chica.*
- c. Facturas sin el sello de cancelado.*
- d. Facturas sin el debido detalle.*
- e. No consta firma y número de cédula en la factura por parte del funcionario que realizó el pago.*
- f. Manejo simultáneo de dineros de las oficinas regionales con los recursos del Plan Integral de Alimentos (PIA).*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 20 de 26

---

### **Servicio de Autorización de Libros**

*De conformidad con el artículo 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno la Auditoría Interna debe brindar el servicio de autorizar mediante razón de apertura de los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno. Para el período 2008 se hizo un total de 10 aperturas de actas y 5 cierres que conlleva la revisión de cada folio.*

### **4. Modificación Plan Anual de Trabajo**

*Mediante acuerdo de Junta Directiva N°6 de la sesión 003-2008 del 21 de enero de 2008 se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2008 en el cual se planteó los siguientes estudios por área especializada.*

#### **Área Tributaria**

- a. Seguimiento de recomendaciones de índole tributario.*
- b. Impuestos percibidos durante el año 2007.*
- c. Evaluación del Sistema Aduanero Nacional e implementación sistema Tica (Tecnología de Información para el Control Aduanero).*
- d. Seguimiento procesos a los sujetos pasivos.*
- e. Estudio sobre los Tratados de Libre Comercio.*
- f. Gestión realizada por el Área de Fiscalización Tributaria.*
- g. Presunción de denuncias.*
- h. Auto evaluación de la calidad en la gestión de la Auditoría Interna.*
- i. Elaboración del reglamento para la atención de denuncias.*

#### **Auditoría Financiera**

- a. Seguimiento de recomendaciones de índole financiero.*
- b. Cumplimiento a nivel normativo en Tecnologías de Información.*
- c. Arqueos de cajas y fondos.*
- d. Créditos de tierra y Caja Agraria.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 21 de 26

- 
- e. *Administración de los fondos fijos de trabajo.*
  - f. *Seguimiento al plan de mejoras producto de las auto evaluaciones de la Auditoría Interna.*
  - g. *Evaluación del Sistema Integrado de Actividad Contractual.*
  - h. *Presunción de denuncias.*
  - i. *Elaboración Plan Estratégico de la Auditoría Interna.*

### **Auditoría Operativa**

- a. *Seguimiento de recomendaciones de índole operativo.*
- b. *Seguimiento disposiciones de la Contraloría General.*
- c. *Presunción de denuncias.*
- d. *Estudios especiales imprevistos.*
- e. *Implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.*

*Sin embargo, el anterior plan fue modificado para atender la disposición 4.2.3 del informe DFOE-ED-60-2007 de la Contraloría General de la República sobre la necesidad de ajustar el plan de trabajo conforme a la planificación estratégica y elaborar una serie de manuales. Así, mediante acuerdo N°9 de la sesión 015-2008 de 28 de abril de 2008 la Junta Directiva aprobó un nuevo plan de la siguiente manera:*

### **Auditoría Tributaria**

- a. *Seguimiento de recomendaciones de índole tributario.*
- b. *Impuestos percibidos durante el año 2007.*
- c. *Evaluación del Sistema Aduanero Nacional e implementación sistema TICA (Tecnología Informática para el Control Aduanero).*
- d. *Seguimiento de procesos a los sujetos pasivos.*
- e. *Gestión realizada por el Área de Fiscalización Tributaria.*
- f. *Mejoramiento de los procedimientos y productos inherentes de la gestión de la Auditoría Interna.*
- g. *Elaboración del reglamento para la atención de denuncias.*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 22 de 26

---

### **Auditoría Financiera**

- a. Seguimiento de recomendaciones de índole financiero.
- b. Cumplimiento a nivel normativo en Tecnologías de Información.
- c. Arqueos de cajas chicas y fondos.
- d. Créditos de tierra y Caja Agraria.
- e. Seguimiento al plan de mejoras producto de la auto evaluación de la Auditoría Interna.
- f. Ejecución del presupuesto institucional.
- g. Elaboración Plan Estratégico de la Auditoría Interna.

El Área Financiera y Triburaria elaboró un total de 19 informes, quedando pendiente el estudio relativo a la elaboración del reglamento para la atención de denuncias, en ejecución el estudio de crédito de tierras y Caja Agraria y un estudio de seguimiento de recomendaciones ejecutado en un 90% aproximadamente.

### **Auditoría Operativa**

- a. Seguimiento de recomendaciones de índole operativo.
- b. Seguimiento disposiciones de la Contraloría General.
- c. Presunción de denuncias.
- d. Evaluación de controles internos en oficinas regionales.
- e. Contratación y suministros.
- f. Selección de beneficiarios.
- g. Información posesoria.

Para ésta área se elaboraron 12 informes, 10 correspondieron a estudios ordenados por la Contraloría General, de los cuales 8 se refieren a seguimiento de disposiciones emitidas por el ente contralor, 2 a la atención de denuncias remitidas por la Contraloría General, uno correspondiente a una denuncia trasladada por la Presidencia Ejecutiva, uno sobre seguimiento de recomendaciones y un estudio de Selección de Beneficiarios ejecutado en un 95%. No se realizó el estudio de Evaluación de controles internos en oficinas regionales y el de Información Posesoria.



## **5. Estado de las Recomendaciones**

### **Auditoría Interna**

#### **Área Financiera y Tributaria**

*De forma general, de las cuarenta y dos (42) recomendaciones emitidas en los diferentes informes para el periodo 2006 por parte de la Auditoría Financiera, en esta oportunidad diez (10) están satisfactoriamente cumplidas, lo que representa un 23.8%; cuatro (4) están parcialmente cumplidas, lo que representa un 9.5% y hay veintiocho (28) incumplidas, que representan un 66.67%.*

*En lo referente al estudio sobre el cumplimiento de recomendaciones consideradas en el informe de Auditoría AF-012-2007 calendarizadas se tiene que de treinta y siete recomendaciones brindadas (una de ellas ya no es aplicable y perdió actualidad por lo que el análisis se realizó para treinta y seis), veinte (20) recomendaciones se encuentran cumplidas, lo que representa un 55.56%; doce (12) se encuentran en proceso de cumplimiento, lo que representa un 33.33% y cuatro (4) se encuentran incumplidas, lo que representa un 11.11%.*

*Para esto, se solicitó a la Junta Directiva tomar las medidas pertinentes, a fin de ordenar a las dependencias que correspondan, implementar las recomendaciones que quedaron en proceso y las que fueron incumplidas.*

*Del análisis de la documentación soporte obtenida y suministrada por las áreas relacionadas y conforme a las consultas y revisiones efectuadas, se determinó que del total de cuarenta y tres (43) recomendaciones emitidas en el año 2007, se cumplieron satisfactoriamente veintinueve (29) de ellas, lo que representa un cumplimiento de un 67.44%, quedando en proceso de cumplimiento un total de once (11) recomendaciones que representan un 25.28%, y tres (3) recomendaciones que fueron incumplidas las cuales representan un 6.98%.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 24 de 26

---

### **Área Operativa**

*Del estudio selectivo de recomendaciones que fueron de un total de 41, se determinó que trece recomendaciones se encuentran cumplidas, lo que representa 32%; diecinueve (19) se encuentran en proceso de cumplimiento, lo que representa un 46% y nueve (9) se encuentran incumplidas, lo que representa un 22%.*

### **Contraloría General de la República**

*En relación con el estado de las disposiciones que ha girado la Contraloría General al Instituto en sus diferentes informes, de los cuales el ente contralor le dio seguimiento a 12 de ellos, se determina que de un total de noventa y cuatro (94) recomendaciones giradas, de las cuales una se dejó sin efecto; treinta y siete (37) recomendaciones están debidamente cumplidas, lo que representa el 39.80% y 56 recomendaciones en proceso de cumplimiento, lo que representa el 60.20%.*

### **Auditoría Externa**

*En forma general de los treinta y siete (37) hallazgos emitidos por la Auditoría Externa, Despacho Carvajal y Colegiados, para el período 2006, en esta oportunidad catorce (14) están satisfactoriamente cumplidas, lo que representa un 37.84%, once (11) están en proceso, lo que representa un 32.43% y hay doce (12) incumplidas, lo que representa un 29.73%.*

## **6. Consideraciones para la Práctica de Auditoría con Base en Riesgo**

*Los procesos de valuación de riesgos, tanto en la planeación, como en la ejecución del trabajo de auditoría, requieren del conocimiento, entendimiento y análisis de diversos aspectos que proporcionan al auditor los elementos de juicio para direccionar su trabajo hacia las áreas y operaciones críticas y de mayor importancia. Se deben evaluar la cantidad y calidad de las exposiciones al riesgo referidas a la administración, custodia y protección de los recursos disponibles, operaciones y sistemas de información de la institución.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 25 de 26

---

*Para lo anterior, de conformidad al Plan Estratégico de Auditoría Interna 2008-2012, se procedió a determinar las áreas o actividades críticas, tanto sustantivas de operación, como de apoyo de la entidad auditada a examinar, que serán objeto de estudio según plan anual de trabajo, tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros son escasos, considerando el tamaño y grado de dificultad que representan las actividades consideradas dentro del universo auditable y la evaluación y análisis de los riesgos. Se establece un ciclo de fiscalización a tres años, de acuerdo con las actividades predefinidas dentro de las áreas institucionales.*

*Además, la cobertura se ampliará mediante el programa de seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de la Auditoría Interna, auditores externos y las disposiciones de la Contraloría General de la República.*

### **7. Aspectos que Incidieron en la Ejecución del Plan Anual de Trabajo**

*Un plan constituye una guía para dar cumplimiento al trabajo trazado en un período determinado, sin embargo, se presentan factores que incidieron en su cumplimiento. Nuevamente la necesidad de mayor recurso humano se constituye como un componente de la Auditoría Interna para poder atender de forma satisfactoria las necesidades del Instituto. Requerimientos solicitados por la Contraloría General en el período 2008 obligó destinar tiempo a realizar otro tipo de actividades fueran del plan. Nueva normativa técnica dictada por el ente contralor requirió de su tiempo para asimilar nuevas metodologías de trabajo para ser implementadas en las labores de auditoría.*

### **8. Aspectos Críticos Institucionales**

*Una de las observaciones que se ha recibido de diferentes unidades institucionales ha sido la carencia de personal que ha afectado el cumplimiento normal de las funciones. Así mismo, la asignación de más obligaciones que se han tenido que asumir viene a complicar más la situación.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## *Auditoría Interna*

Teléfono 247-74-23, Fax 240-85-26, Apartado 5054-1000

e-mail: [auditoria@ida.go.cr](mailto:auditoria@ida.go.cr)

Página 26 de 26

---

*El Programa Integral de Alimentos implicó un esfuerzo para responder a la situación de la crisis alimentaria, en donde el IDA se formuló los objetivos de reactivar los asentamientos campesinos mediante la producción de granos básicos, mejoramiento de los ingresos de los agricultores, introducción de tecnologías, entre otros.*

*También, la atención de las disposiciones de la Contraloría General y el incremento del límite de gasto presupuestario en el segundo semestre conllevó a un aumento en las cargas de trabajo en los últimos meses de año 2008.*

*La puesta en práctica de nuevos reglamentos en materia de compra de tierras y selección de beneficiarios ha implicado un proceso de cambios, cumplimiento de nuevos requisitos que ha incidido en la satisfacción de la demanda de tierra.*